



# CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITÉ DE ECONOMÍA,  
ESTADÍSTICAS Y MERCADOS

COMITÉ DE INDUSTRIA FORESTAL

Distr.  
GENERAL

CEM-CFI(LIV)/1 Rev.1  
30 de octubre de 2020

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES  
Del 9 al 13 de noviembre de 2020  
Reunión virtual

## PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa y organización del trabajo
3. Admisión de observadores
4. Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2020
5. Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos
6. Nuevos proyectos y anteproyectos
7. Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso
8. Informe sobre los proyectos y anteproyectos finalizados
9. Evaluaciones ex-post
10. Actividades relativas a políticas
11. Programa de trabajo bienal de los Comités para 2021-2022
12. Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2021
13. Fechas y lugar de celebración del quincuagésimo quinto y quincuagésimo sexto período de sesiones de los Comités
14. Asuntos varios
15. Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
16. Informe del período de sesiones

## ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### **Tema 1 - Apertura del período de sesiones**

El quincuagésimo cuarto período de sesiones de los Comités tendrá lugar en sesión conjunta y será presidido por la Dra. Catherine Karr-Colque (EE.UU.), Presidenta del Comité de Economía, Estadísticas y Mercados (CEM) y del Comité de Industria Forestal (CFI).

### **Tema 2 - Aprobación del programa y organización del trabajo**

[Documento CEM-CFI(LIV)/1 Rev.1]

Los Comités estudiarán y aprobarán el programa para su período de sesiones. Con respecto a la organización de su trabajo, el calendario de reuniones de los Comités se determinará, como es habitual, luego de las debidas consultas. Asimismo, los Comités podrán constituir el habitual grupo (o grupos) de trabajo oficioso(s) (de participación abierta) para ayudarlos en el examen de temas específicos relacionados con el programa. Debido a las consultas que se están llevando a cabo con el Grupo Asesor Oficioso sobre las disposiciones logísticas para convocar por vía virtual el 56º período de sesiones del Consejo (CIMT-56), a medida que se tomen las decisiones pertinentes se irán distribuyendo comunicaciones adicionales sobre la forma y el contenido de los temas del programa de los Comités.

### **Tema 3 - Admisión de observadores**

Los Comités podrán admitir en calidad de observadores a quienes sean aprobados como tal por el Consejo para asistir a los períodos de sesiones.

### **Tema 4 - Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2020**

Tras las consultas con el Grupo Asesor del Comercio (que convoca el Debate sobre el Mercado), este tema del programa se postergará hasta los próximos períodos de sesiones presenciales del Consejo y los Comités. Esta decisión se tomó porque los representantes del sector privado del Grupo Asesor del Comercio que contribuyen al Debate sobre el Mercado no están disponibles para participar este año debido a las dificultades para afrontar los impactos de la pandemia de COVID-19 en sus negocios. En las consultas con el GAC se seguirá considerando la posibilidad de un Debate sobre el Mercado virtual en 2021 en caso de que el Consejo y los Comités no puedan reunirse físicamente en esa fecha.

### **Tema 5 - Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos**

[Documento ITTC(LVI)/12]

El informe de la quincuagésima quinta reunión del Grupo de Expertos, que se convocó en forma virtual debido a la pandemia de COVID-19, figura en el documento ITTC(LVI)/12. El informe se presentará al Consejo (en lugar de un período de sesiones conjunto de los Comités) como medida extraordinaria durante la reunión virtual del CIMT-56.

### **Tema 6 - Nuevos proyectos y anteproyectos**

[Documento ITTC(LVI)/12]

Los Comités tomarán nota de los siguientes proyectos que fueron aprobados a través del mecanismo electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas dentro de un plazo determinado y distribuidas a los países miembros, según lo estipulado en la Decisión 6(XLIII), conforme a las recomendaciones formuladas por el 55º Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos durante su examen de proyectos en línea, que tuvo lugar en agosto-septiembre de 2020, según figura en el documento ITTC(LVI)/12. Todos los proyectos clasificados en la categoría 1 que se muestran a continuación se aprobaron a través de dicho procedimiento.

**Quincuagésima quinta reunión del Grupo de Expertos**

<b>Comité de Economía, Estadísticas y Mercados</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 878/18 Rev.2 (M)	Apoyo para la certificación de plantaciones nacionales de teca de la Oficina Nacional de la Madera (ONAB), Benín	Benín
PD 913/20 Rev.1 (M)	Proyecto de fortalecimiento del control forestal de Panamá y ampliación de la cobertura del sistema de trazabilidad	Panamá

<b>Comité de Industria Forestal</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PPD 195/19 Rev.2 (I)	Estudio de factibilidad sobre la transformación y valorización de madera en Togo	Togo
PD 912/20 Rev.1 (I)	Fortalecimiento de la gestión técnica y empresarial de la industria forestal maderable del Perú	Perú

**Tema 7 - Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso**

[Documento CEM-CFI(LIV)/2 Rev.1]

A fin de racionalizar aún más su trabajo, los Comités, conforme a lo estipulado en el Anexo A, Sección VI, de la Decisión 4(XXV) del Consejo, solicitaron que durante el período de sesiones se limite la presentación de información y las deliberaciones a aquellos proyectos y anteproyectos que:

- tengan problemas de ejecución;
- requieran fondos adicionales;
- requieran una prórroga de más de seis meses más allá de la duración original del proyecto; o
- requieran importantes modificaciones esenciales del plan de trabajo y el presupuesto.

Los Comités examinarán el informe preparado por la Secretaría, presentado en el documento CEM-CFI(LIV)/2 Rev.1, sobre el progreso o el estado de los proyectos, anteproyectos y actividades cuya financiación y ejecución han sido aprobadas por el Consejo. El informe cubre los siguientes proyectos y anteproyectos:

**(A) Proyectos en curso**

**Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

1. PD 732/14 Rev.2 (M)      Mejorar la gobernanza forestal en Mozambique
2. PD 832/16 Rev.2 (M)      Implementación de mecanismos para mejorar la trazabilidad en la cadena productiva de los productos forestales de Guatemala

**Comité de Industria Forestal**

1. PD 737/14 Rev.2 (I)      Desarrollo de la capacidad de suministro de energía de biomasa de madera mejorando las condiciones propicias y la utilización eficiente de las tierras forestales degradadas con la participación de las comunidades locales en la provincia de Sumatra Norte en Indonesia
2. PD 770/15 Rev.1 (I)      Promoción y manejo sostenible de especies maderables menos utilizadas (EMMUS) del bosque húmedo en los departamentos de Atlántida, Colón y el norte de Olancho en la República de Honduras
3. PD 815/16 Rev.2 (I)      Aumento de la eficiencia de las plantaciones de acacia y de la industria de transformación de la madera en Viet Nam

**(B) Proyectos con financiación pendiente**

**Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

1. PD 819/16 Rev.3 (M) Estudio de mercado de productos forestales, República del Perú
2. PD 845/17 Rev.2 (M) Aumento de la capacidad de las comunidades forestales para los proyectos de gobernanza forestal, control y desarrollo comunitario en el Distrito Forestal de Mankraso en Ghana
3. PD 878/18 Rev.2 (M) Apoyo para la certificación de plantaciones nacionales de teca de la Oficina Nacional de la Madera (ONAB), Benín
4. PD 879/18 Rev.1 (M) Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Información y Gestión de Estadísticas Forestales (Benín)
5. PD 893/19 Rev.1 (M) Promover el desarrollo de plantaciones de teca en tierras agrícolas para mejorar su calidad y comercialización así como los medios de vida de las comunidades locales en la zona de transición bosque-sabana de Ghana
6. PD 913/20 Rev.1 (M) Proyecto de fortalecimiento del control forestal de Panamá y ampliación de la cobertura del sistema de trazabilidad
7. PPD 193/19 Rev.1 (M) Mejorar el desarrollo socioeconómico y la protección ambiental mediante un programa integral de bambú y ratán en los países miembros de la ASEAN (Filipinas)

**Comité de Industria Forestal**

1. PD 900/19 Rev.1 (I) Desarrollo de una industria de bambú con base comunitaria y transversalidad de género con el fin de apoyar la conservación y gestión sostenible de los recursos de bambú en la cuenca hidrográfica del Lago Toba en la Provincia de Sumatra Norte de Indonesia
2. PD 912/20 Rev.1 (I) Fortalecimiento de la gestión técnica y empresarial de la industria forestal maderable del Perú
3. PPD 195/19 Rev.2 (I) Estudio de factibilidad sobre la transformación y valorización de madera en Togo

**Tema 8 - Informe sobre los proyectos y anteproyectos finalizados**

[Documento CEM-CFI(LIV)/3]

Los Comités estudiarán el informe preparado por la Secretaría y presentado en el documento CEM-CFI(LIV)/3 sobre el siguiente proyecto que podrá declararse finalizado:

**Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

1. PD 599/11 Rev.1 (M) Creación y prueba de un sistema nacional de control de existencias forestales (FSMS) con capacidades mejoradas de gobernanza en todos los niveles de la administración forestal (Filipinas)

**Comité de Industria Forestal**

Ninguno.

**Tema 9 - Evaluaciones ex-post****(A) Informes de evaluaciones ex-post**

Los Comités recordarán que durante su quincuagésimo tercer período de sesiones, no se seleccionó ningún proyecto para ser sometido a una evaluación ex-post.

**(B) Selección de proyectos para evaluaciones ex-post**

Conforme a la Decisión 3(XXVIII) del Consejo sobre "Evaluaciones ex-post de proyectos", los Comités deben considerar los candidatos para evaluaciones ex-post entre todos los proyectos o grupos de proyectos concluidos, sobre la base de los criterios estipulados en el anexo 1 de la mencionada decisión. Los Comités normalmente toman la decisión en el período de sesiones en que los proyectos se declaran finalizados. Sin embargo, dado que durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de los Comités sólo se declarará finalizado un proyecto que cumple los criterios de la Decisión 3(XXVIII) de conformidad con lo dispuesto en el tema 8, a continuación se incluye una lista de los proyectos declarados finalizados por ambos Comités entre 2017 y 2019 (indicando en negrita cuáles cumplen el criterio de la Decisión 3(XXVIII) de un presupuesto de la OIMT de más de US\$400.000). El cuadro incluye también los proyectos de programas temáticos que el Consejo declaró finalizados. Al considerar los proyectos para una posible evaluación ex-post, los Comités deben tener en cuenta que la financiación disponible en el fondo común para evaluaciones ex-post establecido en virtud de la Decisión 3(XXVIII) asciende actualmente a un total de US\$36.281/US\$15.000 para los Comités CEM/CFI.

Presentado por	Número de serie	Nombre del proyecto	Financiación de la OIMT	Fecha en que se declaró finalizado
Perú	PD 621/11 Rev.3 (M)	Trazabilidad de la madera procedente de concesiones forestales y comunidades nativas de Madre de Dios y Ucayali	\$349.032	2017
Malasia	PD 722/13 Rev.1 (I)	Desarrollo de capacidades en técnicas de extracción de impacto reducido (EIR) en bosques secos del interior de la zona forestal permanente en Malasia Peninsular	\$226,041	2017
<b>Indonesia</b>	<b>PD 600/11 Rev.1 (I)</b>	<b>Programa modelo de desarrollo de capacidades para la utilización eficiente y sostenible de recursos de bambú en Indonesia</b>	<b>\$537.095</b>	<b>2018</b>
Guatemala	PD 756/14 Rev.1 (M)	Creación del Programa de Servicios de Gestión Empresarial para MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) forestales en Guatemala	\$149.341	2018
Côte d'Ivoire	PD 692/13 Rev.1 (M)	Implementación operativa de un sistema nacional de información para la gestión sostenible de los recursos forestales	\$290.541	2019
Ecuador	PD 751/14 Rev.3 (M)	Manejo forestal sostenible en la cuenca del Río Chimbo en Ecuador: Conservando el patrimonio forestal y sistemas agroforestales como mecanismo para la inclusión económica de las familias comunitarias, en especial las mujeres rurales, asentadas en este territorio	\$130.000	2019
<b>México</b>	<b>RED-PD 045/11 Rev.2 (M)</b>	<b>Evaluación ambiental y valoración económica de los servicios ecosistémicos proporcionados por los bosques costeros (manglares, selvas inundables, selvas y matorrales sobre dunas) y sus agro-sistemas de reemplazo en la planicie costera central de Veracruz, México</b>	<b>\$470.682</b>	<b>2017</b>
<b>Indonesia</b>	<b>TFL-PD 033/13 Rev. 2 (M)</b>	<b>Fortalecer la gobernanza de los bosques comunitarios mediante una mayor capacidad para una adecuada administración del sector de la madera en la región de Java y Nusa Tenggara en Indonesia</b>	<b>\$495.880</b>	<b>2017</b>
Guatemala	TMT-PD 004/11 Rev.2 (M)	Fortalecimiento del Sistema de Información Forestal de Guatemala para mejorar la transparencia del mercado y comercio, y la toma de decisiones en el sector forestal	\$359.716	2017

<b>Indonesia</b>	<b>TFL-PD 032/13 Rev. 2 (M)</b>	<b>Fortalecer la capacidad de las instituciones locales para el manejo forestal comunitario sostenible en Sanggau a fin de mejorar los medios de sustento de las comunidades</b>	<b>\$456.680</b>	<b>2018</b>
<b>Australia</b>	<b>TFL-PD 037/13 Rev.2 (M)</b>	<b>Implementación de un sistema de trazabilidad de maderas en base al ADN en Indonesia</b>	<b>\$518.833</b>	<b>2019</b>

### **Tema 10 - Actividades relativas a políticas**

El mandato estipulado por el Consejo para los Comités a través de su Decisión 4(XXV) en relación con las actividades relativas a políticas incluye lo siguiente:

- Reestructurar el programa de los Comités de manera tal que incluyan un punto separado en relación con el trabajo relativo a políticas.
- Utilizar el Plan de Acción Estratégico vigente de la OIMT, los aspectos relativos a políticas del programa de trabajo bienal (PTB) de la OIMT, los resultados de los proyectos concluidos y las decisiones del Consejo como la base fundamental para identificar las áreas para la formulación de políticas.
- Determinar en cada período de sesiones de cada uno de los Comités aquellos temas que se considerarán en la sección del programa dedicada a “Actividades relativas a políticas” en el siguiente período de sesiones y acordar la forma en que se prepararán tales deliberaciones en cada Comité.

### **Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

En su quincuagésimo tercer período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, continuar en su quincuagésimo cuarto período de sesiones con el siguiente trabajo relativo a políticas correspondiente al Comité de Economía, Estadísticas y Mercados:

- Acceso al mercado;
- Certificación de maderas y bosques;
- Colaboración entre la OIMT y el Grupo de Expertos sobre Tala Ilegal y Comercio Conexo (EGILAT) de la APEC; e
- Informe de avance del mecanismo de seguimiento independiente del mercado (SIM).

Antes del período de sesiones virtual se distribuirá una presentación de la Secretaría sobre el acceso al mercado y la certificación, así como una presentación de la consultora principal sobre el avance del mecanismo SIM; en el documento ITTC(LVI)/4 se incluirá también un informe de avance del SIM. La OIMT participó en la 17ª reunión de EGILAT-APEC que tuvo lugar en Putrajaya (Malasia) en febrero de 2020, durante la cual la Secretaría de la OIMT fue aceptada como observador permanente de futuras reuniones de EGILAT-APEC. Debido a la pandemia de COVID-19, la segunda reunión de EGILAT-APEC programada para 2020 se canceló, y la Secretaría de APEC solo convocó una pequeña consulta virtual únicamente para miembros en el mes de agosto. Nueva Zelanda, la anfitriona de las reuniones de APEC en 2021, ha anunciado que todas las reuniones se convocarán en línea. La Secretaría de la OIMT reanudará su participación en los trabajos de EGILAT-APEC cuando se vuelvan a iniciar las operaciones y presentará un informe de avance completo en el próximo período de sesiones del Comité.

### **Comité de Industria Forestal**

En su quincuagésimo tercer período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, incluir el siguiente trabajo relativo a políticas en su programa del quincuagésimo cuarto período de sesiones correspondiente al Comité de Industria Forestal:

- Mejorar la conservación y gestión sostenible de los bosques de teca en la Subregión del Gran Mekong.

En el documento ITTC(LVI)/4, figura un informe del avance de esta actividad.

### **Tema 11 - Programa de trabajo bienal de los Comités para 2020–2021**

De conformidad con la recomendación del Consejo, los Comités podrán examinar el proyecto de programa de trabajo bienal de la OIMT para 2021-2022, que figura en el documento ITTC(LVI)/7, en particular la sección relativa a las actividades de políticas estratégicas de los Comités.

**Tema 12 - Elección de Presidentes y Vicepresidentes para 2021**

La elección de los Presidentes y Vicepresidentes para el año 2021 se llevará a cabo luego de las debidas consultas en el seno del Consejo y los Comités.

**Tema 13 - Fechas y lugar de celebración del quincuagésimo quinto y quincuagésimo sexto período de sesiones de los Comités**

Las fechas y el lugar de celebración del quincuagésimo quinto y quincuagésimo sexto período de sesiones de los Comités se determinarán conforme a lo que estipule el Consejo para su quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones.

**Tema 14 - Asuntos varios**

Los Comités debatirán cualquier otro asunto planteado en relación con este tema del programa.

**Tema 15 - Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales**

Los Comités considerarán las recomendaciones que decidan presentar al Consejo en relación con los proyectos, anteproyectos, actividades relativas a políticas y cualquier otro tema relacionado con los ámbitos de la economía, estadísticas y mercados y de la industria forestal.

**Tema 16 - Informe del período de sesiones**

Los Comités estudiarán y aprobarán un informe con sus recomendaciones al Consejo y solicitarán a los copresidentes que presenten dicho informe durante el quincuagésimo sexto período de sesiones del Consejo para su consideración y aprobación.

\* \* \*